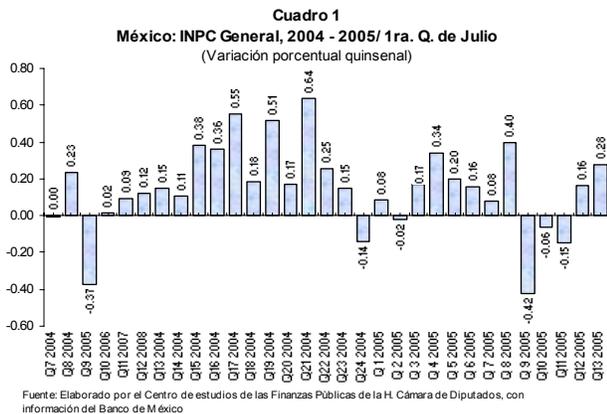




INFLACIÓN

Inflación de 0.28 por ciento en la primer quincena de Julio de 2005

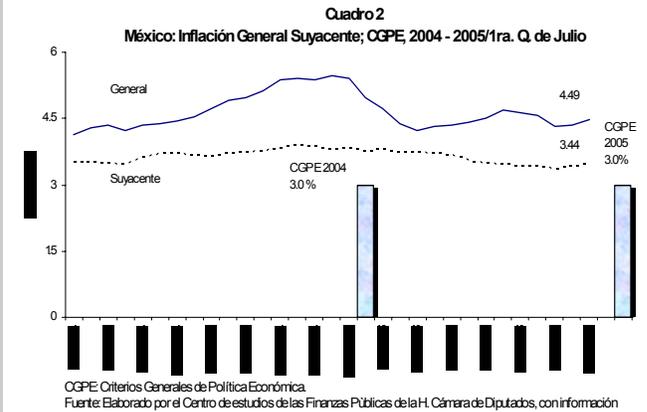
En la primer quincena de julio el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 0.28 por ciento (ver gráfica 1); sin embargo, la inflación anual fue de 4.49 por ciento, 1.49 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación de 3 por ciento para 2005 (ver gráfica 2). La inflación acumulada a la primera quincena de junio fue de 1.23 por ciento (ver gráfica 3).



El comportamiento del INPC en esta quincena fue resultado principalmente del aumento en el precio de: aguacate, jitomate, servicios turísticos en paquete, gas de uso doméstico, vivienda propia, pollo en piezas, electricidad y loncherías; así como por la reducción en el precio de: Chile poblano, cerveza, uva, cebolla, manzana, papaya, huevo y tomate verde.

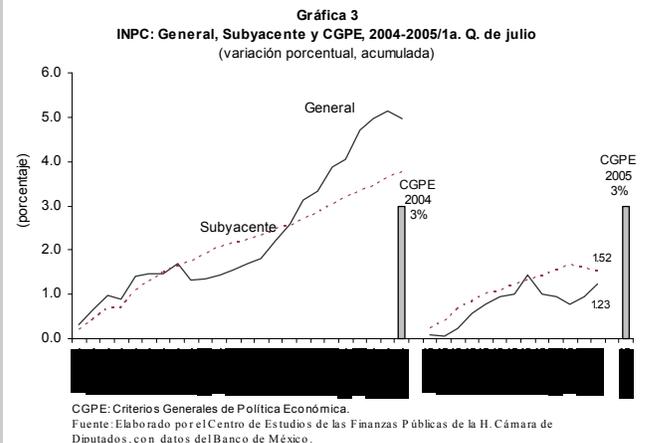
La variación observada en la primer quincena de Julio se ubicó ligeramente arriba de las expectativas esperadas por Banco de México, Banamex e Infosel Financiero. El avance quincenal de 0.28 por ciento se ubicó arriba de las expectativas de 0.21 por ciento de Banamex y fue el doble de la esperada por el consenso de la encuesta de Infosel Financiero, que la estimó en 0.14 por ciento. El nivel de la inflación mostrado en la primer quincena de julio, fue marginal por lo que es de esperar no incida en una modificación en la política monetaria.

Banco de México tomó la decisión de mantener el



nivel del corto en 79 millones de pesos; lo que implica que se mantendrá la restricción monetaria en tanto los resultados de la inflación no sean lo suficientemente sólidos para ubicar al índice general por debajo del 4.0. En el boletín del Banco de México sobre política monetaria, se menciona que durante 2005, la inflación general ha disminuido de manera general respecto a la observada a finales de 2004, aunque aún se encuentra por arriba de la meta planteada para este año.

Por su parte el índice de precios subyacente, que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y que se considera un indicador que refleja los resultados de la política monetaria, creció en 0.11 por ciento durante el periodo de análisis; la cifra observada fue menor al 0.15 por ciento esperado por los analistas encuestados. La inflación subyacente fue



de 3.44 por ciento anual; este resultado obedece, principalmente, al incremento en el subíndice de los servicios, que resultó de 0.25 por ciento, es decir, 0.20 por ciento mayor al registrado en 2004 (Resultado influido por la baja de los seguros de automóviles). Cabe señalar que el efecto alcista fue parcialmente contrarrestado por un menor aumento en el precio de las mercancías.

Por su parte, el índice no subyacente registró una inflación quincenal de 0.65 por ciento, resultado de un aumento, particularmente en los precios agrícolas y de frutas y verduras que alcanzaron un índice de 1.85 y 0.69 por ciento, respectivamente.

Si bien, en lo que va del año la inflación general ha disminuido significativamente respecto a la observada a finales de 2004, resultado de una disminución en el alza de las cotizaciones internacionales de diversas materias primas, aún se encuentra por arriba de la observada durante el mismo periodo del año previo y de meta de inflación estimada para 2005.

No obstante el aumento de la inflación subyacente, en la primera quincena de julio; la inflación anual continúa siendo menor en 0.24 por ciento con respecto a la registrada en el mismo periodo de 2004, esta variación obedece a la tendencia descendente en los subíndices de las mercancías, alimentos, servicios y vivienda; que se contrarrestan, en cierta medida, con el aumento de los precios en el rubro de otras mercancías y otros servicios distintos a la vivienda.

Por otra parte, con las condiciones monetarias establecidas por Banco de México, la tendencia de la inflación y las expectativas inflacionarias compatibles

con la meta inflacionaria de 3.0 por ciento, se busca evitar que se contamine la formación de precios y las negociaciones salariales, por lo que el Banxico mantendrá especial atención para que no surjan presiones inflacionarias por el lado de la demanda.

Con dicha acción, se prevé que el Banxico pretende eliminar cualquier vínculo entre la política monetaria interna y la de Estados Unidos dado que el pasado 30 de junio, la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos incrementó en 25 puntos base la tasa de fondos federales para llegar a 3.25 por ciento; sin embargo, el Banxico decidió mantener los mismos mecanismos de política monetaria, debido a que el incremento de la Fed no afectó el nivel de las tasas de interés nacionales, por lo que el diferencial con las tasas de interés externas continúa siendo favorable.

No obstante el sector privado espera que el Banxico establezca alguna medida de política monetaria alterna que evite un impacto mayor en las tasas de interés internas; debido a que el actual nivel de tasas de interés internas es consistente con una inflación por debajo de 4.0 por ciento para este año; lo que favorecería que el diferencial entre las tasas interés de Estados Unidos y las de México se mantenga en un nivel atractivo a la entrada de flujos de capital al mercado nacional.

A pesar de que la economía mexicana disminuyó su ritmo de crecimiento en el primer trimestre de este año, se anticipa que tanto el consumo como la inversión privadas continuarán expandiéndose; por lo que se espera que el crecimiento del PIB en 2005 esté entre 3.50 y 4.00 por ciento, sustentado principalmente en la demanda interna; ello a pesar de que se prevé una disminución de exportaciones manufactureras.

Cuadro 1
Índice Nacional de Precios al Consumidor, 2002-2005/1a. Q. de julio
(Información quincenal, base primera quincena de julio 2002=100)

Año	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
Índice																									
2000	86.50	86.96	87.39	87.61	87.89	88.08	88.38	88.59	88.73	88.90	89.24	89.45	89.63	89.75	89.98	90.38	90.79	90.89	91.29	91.64	92.14	92.36	93.03	93.47	
2001	93.73	93.80	93.67	93.73	94.05	94.54	94.68	94.86	94.88	95.10	95.20	95.23	94.89	95.04	95.37	95.69	96.33	96.50	96.75	96.96	97.23	97.21	97.36	97.35	
2002	98.06	98.45	98.19	98.19	98.48	98.91	99.35	99.11	99.38	99.49	99.83	100.00	100.13	100.28	100.53	100.64	101.14	101.24	101.58	101.69	102.31	102.60	102.84	102.97	
2003	103.30	103.34	103.50	103.72	104.13	104.39	104.41	104.47	104.04	104.16	104.14	104.24	104.32	104.36	104.54	104.76	105.26	105.29	105.59	105.73	106.46	106.62	106.86	107.14	
2004	107.49	107.83	108.19	108.43	108.63	108.71	108.71	108.96	108.55	108.57	108.67	108.80	108.96	109.08	109.50	109.89	110.50	110.70	111.27	111.46	112.18	112.46	112.63	112.47	
2005	112.56	112.54	112.74	113.12	113.35	113.53	113.62	114.07	113.59	113.52	113.36	113.54	113.86												
Inflación quincenal¹ (%)																									
2000	0.75	0.54	0.49	0.25	0.32	0.22	0.34	0.23	0.16	0.20	0.38	0.23	0.21	0.13	0.26	0.45	0.45	0.11	0.44	0.38	0.54	0.24	0.72	0.48	
2001	0.28	0.07	-0.13	0.07	0.34	0.52	0.15	0.19	0.02	0.22	0.11	0.04	-0.36	0.16	0.35	0.33	0.67	0.18	0.25	0.23	0.28	-0.03	0.16	0.00	
2002	0.73	0.39	-0.26	0.00	0.29	0.44	0.45	-0.25	0.27	0.11	0.35	0.17	0.13	0.15	0.25	0.12	0.49	0.10	0.34	0.11	0.61	0.28	0.23	0.13	
2003	0.32	0.04	0.15	0.22	0.39	0.26	0.01	0.06	-0.41	0.12	-0.02	0.09	0.09	0.03	0.18	0.21	0.47	0.04	0.28	0.13	0.69	0.15	0.22	0.26	
2004	0.33	0.32	0.32	0.23	0.18	0.07	0.00	0.23	-0.37	0.02	0.09	0.12	0.15	0.11	0.38	0.36	0.55	0.18	0.51	0.17	0.64	0.25	0.15	-0.14	
2005	0.08	-0.02	0.17	0.34	0.20	0.16	0.08	0.40	-0.42	-0.06	110.90	111.07	111.19												
Inflación acumulada² (%)																									
2000	0.75	1.29	1.79	2.04	2.37	2.59	2.94	3.19	3.35	3.55	3.94	4.18	4.40	4.54	4.81	5.28	5.75	5.87	6.34	6.74	7.32	7.58	8.35	8.87	
2001	0.28	0.35	0.22	0.28	0.62	1.15	1.30	1.49	1.51	1.74	1.85	1.89	1.52	1.68	2.03	2.37	3.06	3.25	3.50	3.74	4.03	4.00	4.16	4.15	
2002	0.73	1.12	0.86	0.86	1.15	1.60	2.06	1.80	2.08	2.19	2.55	2.72	2.85	3.01	3.26	3.38	3.89	3.99	4.34	4.46	5.09	5.39	5.63	5.77	
2003	0.32	0.36	0.51	0.72	1.12	1.38	1.39	1.46	1.04	1.15	1.13	1.23	1.31	1.34	1.53	1.73	2.22	2.25	2.54	2.68	3.38	3.54	3.77	4.04	
2004	0.33	0.65	0.97	0.88	1.40	1.47	1.47	1.70	1.32	1.34	1.43	1.55	1.71	1.82	2.20	2.57	3.14	3.33	3.86	4.04	4.70	4.97	5.13	4.98	
2005	0.08	0.07	0.24	0.58	0.78	0.94	1.02	1.42	1.00	0.93	110.90	111.07	111.19												
Inflación anual³ (%)																									
2000	11.21	10.84	10.62	10.43	10.25	9.97	9.83	9.63	9.54	9.43	9.44	9.39	9.19	9.04	8.99	9.22	8.95	8.75	8.82	9.00	8.92	8.82	9.05	8.87	
2001	8.37	7.86	7.19	6.99	7.01	7.33	7.13	7.08	6.94	6.97	6.68	6.47	5.87	5.90	5.99	5.87	6.11	6.17	5.97	5.81	5.53	5.24	4.65	4.15	
2002	4.62	4.96	4.82	4.76	4.70	4.62	4.93	4.48	4.74	4.62	4.87	5.01	5.52	5.51	5.41	5.18	4.99	4.90	5.00	4.88	5.22	5.55	5.63	5.77	
2003	5.34	4.97	5.40	5.63	5.74	5.55	5.08	5.41	4.89	4.70	4.31	4.23	4.19	4.06	4.00	4.09	4.07	4.01	3.95	3.97	4.05	3.91	3.91	4.04	
2004	4.06	4.35	4.52	4.54	4.33	4.14	4.12	4.30	4.34	4.23	4.35	4.38	4.45	4.53	4.74	4.90	4.98	5.14	5.38	5.42	5.37	5.48	5.40	4.98	
2005	4.72	4.37	4.21	4.33	4.34	4.43	4.51	4.69	4.64	4.56	4.31	4.35	4.49												

1.- Variación porcentual quincenal del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

2.- Variación porcentual con respecto a la segunda quincena de diciembre del año inmediato anterior.

3.- Variación porcentual anual con respecto al mismo periodo del año anterior.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.